

Los jóvenes premiados, manifestaron su gratitud á la Corporacion, á la cual dedicaron sus trabajos, que aceptó gustosa, espidiendo á sus autores cartas de aprecio, además de regalar á cada uno de ellos cien ejemplares de la impresion que hizo por cuenta de sus fondos, de las composiciones agraciadas.

La falta de fondos en que se hallaba la Corporacion, la obligó á dirigirse á la Diputacion y Ayuntamiento de esta capital, reclamando parte de los cuantiosos débitos que hacian para el sostenimiento de las enseñanzas de dibujo, sin cuyo auxilio le era imposible continuarlas.

Resuelto el librero D. Miguel Tornel, unido á la Comision provincial de Monumentos históricos y artisticos á publicar los discursos históricos de la ciudad de Murcia y su Reino del Licenciado D. Francisco Cascáles, por ser muy raros los ejemplares de las precedentes ediciones, la Sociedad se creyó en el deber de proteger dicha publicacion, por considerarla de importancia para los admiradores de nuestra historia patria.

La aceptación dispensada á los Fuegos florales en el certámen público del año anterior, hizo que la Sociedad estimulara á los jóvenes expositores de pinturas, ofreciendo